



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0005848/2011

VISTO:

que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos emite notificación de Alta al Licenciado Oscar Gubiani, a partir del 16 de enero del año en curso; y

CONSIDERANDO:

que la Jefa del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes toma conocimiento de la misma;

que el Lic. Gubiani ocupa el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva por concurso de "Grabado IV" con vencimiento de designación el 14-12-2013 a cargo de las cátedras "Dibujo IV" y "Técnicas y Materiales (Pintura)" como cargas anexas hasta el 31 de marzo de 2011;

que por Resolución Decanal N° 2114/2010 se asignaron tareas pasivas al Lic. Gubiani cuyo periodo otorgado venció el 15 de enero ppdo.;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º. Tomar conocimiento del alta médica otorgada al Licenciado **OSCAR GUBIANI**, legajo 17120, a partir del 16 de enero de 2011, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva por concurso de "Grabado IV" a cargo como cargas anexas, de las asignaturas "Dibujo IV" y "Técnicas y Materiales (Pintura)" del Dpto. Plástica de la Escuela de Artes.

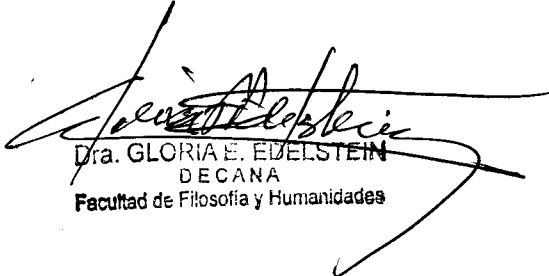
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 MAR 2011

RESOLUCIÓN N° 176

bg


Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades